

❖ Sección 4 – Código de Conducta

Política del Código de Ética

Aprobado por la Junta Regional Vigente

Fecha: 6/12/17

Region V Systems cree que es necesario operar según un código de ética designado para garantizar la integridad y la credibilidad, y que un código de ética escrito representa las principales creencias filosóficas, principios y valores de la organización. El código de ética deberá incluir los principios morales identificados de prácticas comerciales, prácticas de marketing, prestación de servicios, conducta profesional, recursos humanos y posibles conflictos de intereses, así como procedimientos para investigar y actuar ante cualquier violación del código de ética. Todo el personal, miembros de la Junta Directiva Regional, voluntarios, pasantes y consultores deberán familiarizarse con el código de ética tal como se aplica a su asociación o al desempeño de responsabilidades laborales. Todas las personas que reciben servicios del Programa de Inversión en la Familia y los Adolescentes recibirán la política del código de ética de *Region V* en el momento de la orientación.

Prácticas Comerciales

- Yo no solicitaré, aceptaré, recibiré, daré, o compraré regalos, servicios o préstamos que excedan el valor mínimo, el cual pudiese afectar de alguna manera mi relación profesional con el personal, las personas que reciben atención y sus familias, vendedores, proveedores o proveedores de servicio. Los ejemplos pueden incluir certificados de regalo, dinero y/u obsequios.
- No aceptaré ningún otro pago por el trabajo que hago aparte del salario recibido como parte de mis deberes laborales en *Region V Systems*, a menos que lo autorice el Administrador Regional.
- No someteré a otras personas a abuso fiduciario.

Prácticas de Mercadotecnia

- Seré honesto y profesional en todas las interacciones con los clientes y partes interesadas de *Region V Systems*.
- Seré honesto y profesional en todas las interacciones con los medios de comunicación y el público en general.
- Seré honesto y transparente al promover o buscar financiamiento, solicitar subvenciones o celebrar contratos para *Region V Systems*.
- Construiré relaciones positivas con los clientes y partes interesadas de *Region V Systems* y trabajaré con ellos de manera cooperativa para satisfacer sus necesidades y expectativas.
- Me enfocaré en las necesidades y expectativas del cliente al desarrollar o prestar servicios.
- No ofreceré servicios profesionales que no sean proporcionados por *Region V Systems* durante las horas de empleo para *Region V Systems*, por ejemplo, aceptar llamadas telefónicas/referencias de posibles clientes.

Entrega de Servicios

- No proporcionaré servicios para los cuales no tenga una licencia o esté certificado.
- No me negaré a brindar servicios profesionales a nadie por motivos de raza, color de piel, nacionalidad de origen, género, religión, edad, creencias políticas, orientación sexual, estado civil o familiar, o condición de discapacidad.
- Brindaré la mejor calidad de servicio a quienes necesiten de mi ayuda.
- Bajo ninguna circunstancia abusaré, acosaré y/o castigaré de manera física, emocional o sexual a otro miembro del personal, personas que reciben atención o invitados.
- Respetaré la privacidad de las personas que reciben atención y mantendré su información confidencial.
- Mantendré la confidencialidad al manejar los registros de los clientes.
- Mostraré un interés genuino en todas las personas que reciben atención y por la presente establezco que me dedico a sus mayor interés para ayudarlos a ayudarse a sí mismos.
- No utilizaré los recursos de *Región V Systems* para participar en la recaudación de fondos con fines personales (por ejemplo, durante el tiempo de trabajo, comunicación electrónica o de otro modo). Entiendo que los anuncios de recaudación de fondos con fines personales (por ejemplo, campaña de recolección de galletas de *Girl Scouts*, eventos de recaudación de fondos escolares para niños) solo pueden realizarse en el sitio de Intranet de los empleados de *Region V Systems*, según lo permitido.
- No pediré a los clientes de *Región V Systems* que contribuyan con fondos para mi beneficio o en el de la organización.
- Respetaré y salvaguardaré la propiedad y el equipo que se me entregue para usar en nombre de *Region V Systems*.
- Respetaré la propiedad y pertenencias personales de las personas que reciben atención.
- Demostraré límites apropiados con las personas que reciben atención, incluyendo, pero sin limitarse a, la comunicación en las redes sociales, las citas y/o las relaciones sexuales mientras las personas reciben servicios de *Region V Systems*.
- No actuaré como testigo para la firma de documentos personales legalmente vinculantes en nombre de las personas notificadas (poder legal, tutela o directivas anticipadas), que estén fuera del alcance de mis deberes profesionales.

Conducta Profesional/ Responsabilidades

- Proporcionaré asistencia profesional a otros según mi nivel de educación, capacitación, experiencia y/o capacidad para hacerlo.
- Mantendré una actitud profesional que respete la confidencialidad hacia las personas que reciben atención, el personal y los invitados.
- Seré honesto, justo, consistente y haré lo correcto, actuando con integridad profesional.
- Seré honesto acerca de mi nivel de educación, capacitación, experiencia y habilidades en relación con mi puesto de trabajo.
- Corregiré la información incorrecta y la información proporcionada por otros sobre mi nivel de educación, capacitación, experiencia y habilidades.
- Llegaré a tiempo a todas las actividades de *Region V Systems*.
- Evaluaré continuamente mis fortalezas, limitaciones, prejuicios y efectividad.
- Continuaré aprendiendo y adquiriendo conocimientos sobre mi puesto, así como mis funciones.
- Mantendré una apariencia profesional que refleje a *Region V Systems* de manera positiva.

Recursos Humanos

- Entiendo que toda la información solicitada de entidades externas que se relacione con el personal empleado por *Region V Systems* será proporcionada por el Administrador Regional y/o Recursos Humanos.
- Respetaré los derechos y opiniones de todo el personal, las personas que reciben atención y los invitados y los trataré con respeto y dignidad.
- Si superviso y reviso el desempeño de otro miembro del personal, seré responsable, justo y considerado.
- Si superviso a otro miembro del personal, me aseguraré de que la información sea correcta sobre el nivel de educación, capacitación, experiencia y habilidades de ese miembro del personal.
- Al salir de *Region V Systems*, no compartiré información confidencial sobre las personas que reciben atención, el personal o *Region V Systems*.

Posible Conflicto de Interés

Un conflicto de interés, para los fines de esta política, se define como una situación en la que un empleado tiene un interés privado, personal y/o financiero que puede afectar su capacidad para ser objetivo en su puesto. Esto incluye situaciones en las que un empleado tendría un conflicto de intereses real o aparente al participar en la selección, adjudicación o administración de un contrato financiado con fondos federales según 24 CFR 84.42.

- No utilizaré mi relación profesional para beneficio personal.
- Ni yo, ni los miembros de mi familia ni mi pareja, solicitaremos ni aceptaremos gratificaciones, favores, ni nada de valor monetario por parte de contratistas o personas involucradas en subacuerdos, al solicitar y/o durante la administración de una subvención federal según 24 CFR. 84.42.
- No usaré, sin consentimiento previo, la propiedad de *Region V Systems* para beneficio privado, por ejemplo, tomando suministros o equipos de la oficina para uso en el hogar.
- No estableceré empleo externo sin una revisión previa del Administrador Regional para determinar un posible conflicto de intereses.
- Entiendo que *Region V Systems* prohíbe los conflictos de intereses reales y aparentes que puedan surgir entre sus funcionarios, empleados o agentes, o cualquier miembro de mi familia inmediata o socio, o una organización que emplee a cualquiera de las partes indicadas.

Prohibición de Desperdicio, Fraude, Abuse y Otros Actos Prohibidos

Region V Systems prohíbe estrictamente actividades y/o irregularidades intencionales que puedan considerarse derrochadoras, fraudulentas o abusivas con respecto a los activos, instalaciones, equipos, el cumplimiento de políticas, procedimientos o prácticas de la organización, o en el trato a los compañeros de trabajo y personas atendidas relacionadas con las mismas áreas.

Procedimientos para Abordar Acusaciones de Violaciones del Código de Ética

Region V Systems se esfuerza por mantener un ambiente de trabajo seguro y ético donde los miembros del personal puedan denunciar despilfarro, fraude, abuso u otras actividades o prácticas cuestionables, sin temor a perder el trabajo, sufrir acoso o reprimenda. *Region V Systems* también promueve la resolución de conflictos o inquietudes al nivel más bajo posible (entre colegas y/o con el supervisor) siempre que sea posible. Cuando esta estrategia de resolución de problemas no logra remediar la situación, o el empleado no se siente cómodo haciéndolo, o la supuesta infracción justifica un mayor nivel de atención (por ejemplo, robo, fraude, acoso sexual), el empleado debe presentar un Reporte de Incidente al Oficial de Cumplimiento Corporativo de *Region V Systems*.

Luego de que el Oficial de Cumplimiento Corporativo reciba este informe, deberá:

- 1) Notificar al empleado que se ha recibido el informe.
- 2) Evaluar el informe para determinar la gravedad de la situación y qué pasos inmediatos deben tomarse, los cuales podrían incluir notificar a otras partes (Administrador Regional, Presidente de la Junta, autoridades, etc.).
- 3) Presentar el informe al Equipo de Cumplimiento Corporativo de *Region V Systems* para obtener comentarios y dirección.
- 4) Actuar según las instrucciones del Equipo de Cumplimiento Corporativo (por ejemplo, realizar investigaciones o recopilar información adicional), proporcionando actualizaciones según sea necesario.
- 5) Notificar al empleado sobre las acciones tomadas para resolver el problema.
- 6) Registrar el informe en la cartilla de reporte de incidentes de *Region V Systems*.

No se tolerarán violaciones a la política del Código de Ética. El personal, pasantes o voluntarios que violen el Código de Ética estarán sujetos a acciones disciplinarias, las cuales pueden incluir el despido o la terminación del empleo o asociación con *Region V Systems*.

Educación para los Miembros del Personal y Otras Partes Interesadas

La educación con respecto a la política del código de ética de *Region V Systems* deberá incluir:

- Todo el personal nuevo, voluntarios y pasantes recibirán la política al momento de su contratación o pasantía; un formulario de reconocimiento firmado se mantendrá en su expediente personal.
- Todo el personal, voluntarios y pasantes recibirán versiones revisadas de la política del Código de Ética a medida que se realicen cambios, con un reconocimiento firmado que se mantendrá en su expediente personal.
- Se publicará una política del Código de Ética vigente en el sitio de Intranet de los empleados de *Region V Systems*.
- Al momento de su contratación, el personal deberá recibir capacitación sobre las expectativas en materia de conducta profesional. Se proporcionará formación continua de forma periódica.
- Todas las personas que reciben atención en el programa de Inversión para Familias y Jóvenes recibirán la política del Código de Ética en el momento de la orientación (a través del Manual de Orientación Familiar).
- La Junta de Gobierno Regional revisará y aprobará la política del Código de Ética a medida que sean necesarios los cambios.
- El Código de Ética estará visible en el área de recepción.

Políticas y Procedimientos para el Personal de *Region V Systems*
Política del Código de Ética

Efectivo: 11/05
Revisado: 2/09, RA 1/12, 3/12,
RA 10/12, 11/12, 6/17

Oficial Responsable con Respecto al Código de Ética

Todas las preguntas o inquietudes con respecto a esta política deben ser dirigidas a:

Kim Michael, Agente de Cumplimiento Corporativo
Region V Systems
1645 "N" Street
Lincoln, NE 68508
402-441-4350
kmichael@region5systems.net